



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL ACADÉMICO
EN EL ÁREA DE INGENIERÍA

**NOTIFICACIÓN
CONCURSO DE OPOSICIÓN**

Fecha: 13 de octubre de 2025

Convocatoria: CO.L.CBI.b.002.25
Departamento: Recursos de la Tierra
Categoría: Asociada (o)
Tiempo de Dedicación: Tiempo Completo

Con base en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de esta Universidad, se publicó la convocatoria referida arriba, a la cual se le otorgó la calidad de candidato a:

- **López Rebollar Boris Miguel – 11:00 horas**

De acuerdo con el RIPPPA, el candidato deberá presentarse para una evaluación de su capacidad docente, demostrando su habilidad para transmitir los conocimientos mediante la exposición del **TEMA: Tema V. Sucesiones y Series, de la UEA: Cálculo Integral (5121010)**, el próximo **jueves 06 de noviembre de 2025** en el horario señalado arriba, en el Área de las Comisiones Dictaminadoras de Rectoría General, Edificio C, primer piso, ubicada en Prolongación Canal de Miramontes, número 3855, colonia Rancho Los Colorines, alcaldía Tlalpan, código postal 14386, Ciudad de México.

Se hace énfasis que la presentación oral debe ser preparada como una clase dirigida a alumnos de licenciatura.

La presentación oral consistirá de 20 minutos para la exposición del Tema desarrollado y una sesión de preguntas/respuestas por parte de los asesores e integrantes de la Comisión Dictaminadora.

Independientemente de lo anterior, conforme al artículo 198, fracción I del RIPPPA, en caso de que se interpongan recursos, el concurso de oposición será suspendido hasta en tanto se emita la resolución correspondiente; por lo tanto, la citada fecha podrá ser modificada, lo cual será notificado oportunamente.

POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE INGENIERÍA

Dr. Tomás Viveros García
Presidente

Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez
Secretario

- Si los trabajos no son entregados oportunamente, el interesado perderá el derecho a concursar.
- Si el concursante no se presenta dentro de los 30 minutos siguientes a la hora fijada, perderá el derecho a concursar